



FECHA	DIA	MES	AÑO
Apertura	5	8	2024
Cierre	15	8	2024
Emsión del Informe	26	8	2024

SISTEMA DE GESTIÓN o NTC PE AUDITADO		
Sistema Integrado de Gestión -SIG bajo ISO 9001:2015   ISO		
14001:2015   ISO 45001:2018   ISO 27001:2022		
Ciclo de Auditoria (Periodo a Auditar)		
01-julio-2023 a 30-junio-2024		

Líder SIG y Lideres Sistemas de Gestión o Auditados NTC PE Juddy Alexandra Amado Sierra (SIG) Carolina Castañeda de Ávila (SG-C) Sohé Muñoz Orozco (SG-Ambiental) Cesar Giovanni Artunduaga Higuera (SG-SST) Angela Janeth Cortes Hernandez (SG-SPI)

Correo(s) electrónico(s) jamado@mintic.gov.co; ccastaneda@mintic.gov.co; smunozo@mintic.gov.co; cartunduaga@mintic.gov.co; acortes@mintic.gov.co

	PO AUDITOR QUE REALIZÓ LA		Del
Nombre	Rol	Nombre	Rol
Paola Arango Bueno	Auditor Líder ISO	Ana Milena Cogollo Sagre Sagre	Observador
Ana María Pineda Pinzón	Auditor Líder ISO	Cindy Johana Orjuela Rodríguez	Observador
Juan Manuel Puerto Espinel	Auditor Líder ISO	Diego Alejandro Duque Duque	Observador
Sandra Milena Mantilla Estupiñan	Auditor Líder ISO	Claudia Yanet Dantonio Adame	Observador
Alberto Luis Mayz Padilla	Auditor En Entrenamiento	Karina Marcela Bahos Triana	Observador
Ahimer Andres Pardo Moreno	Auditor En Entrenamiento	Angélica María Salazar Peraza	Observador
Carolina Castañeda de Ávila	Auditor En Entrenamiento	Deisy Yolima Mendivelso Mejia	Observador
Consuelo Bernal Paredes	Auditor En Entrenamiento	Elga Cristina Restrepo González	Observador
Diana Marcela Triana Sanchez	Auditor En Entrenamiento	Jenny Johanna Lovera Mancera	Observador
Esmeralda Carolina Orduz Olaya	Auditor En Entrenamiento	Lina Marcela Rubiano Martínez	Observador
Gloria Ines Castro Perez	Auditor En Entrenamiento	Claudia Jovanna Vanegas Rivera	Observador
Javier Linares Palomino	Auditor En Entrenamiento	Eduar Camilo Toloza Ovalle	Observador
Joseth Steven Tibaduiza Celeita	Auditor En Entrenamiento	Harold Giovanni Guevara Navas	Observador
Miguel Angel Corredor Herrera	Auditor En Entrenamiento	Laura Ximena Angulo Useche	Observador
Mónica María Serpa Paez	Auditor En Entrenamiento	Oscar Jimeno Fonseca Velandia	Observador
Nydia Paola Walteros López	Auditor En Entrenamiento	Senaida Stella Buitrago Dueñas.	Observador
Nelson Alexander Pardo Moreno	Auditor En Entrenamiento	Yomaira Esperanza Rodríguez Pinzón	Observador
Paola Andrea Galindo Hernández	Auditor En Entrenamiento		
Ruben Dario Villate Alvarado	Auditor En Entrenamiento		
Susen Dayana Mateus Vargas.	Auditor En Entrenamiento		







#### INTRODUCCIÓN

La auditoría interna combinada al Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y el Fondo Único de TIC se llevó a cabo con un enfoque integral que abarcó todos los procesos de la entidad. Esta auditoría tuvo un alcance total, incluyendo todos los niveles funcionales y organizacionales del Ministerio/Fondo Único de TIC, así como a sus contratistas y a cualquier persona que desarrolló labores dentro de la entidad y gestionó actividades contractuales. Asimismo, se incluyeron dentro del alcance las bases de datos, redes y aplicaciones críticas de negocio, así como los datacenters o centros de replicación de datos, tanto propios como contratados.

La auditoría se centró en la verificación del cumplimiento de los requisitos definidos por las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 e ISO/IEC 27001:2022 en el marco del Sistema Integrado de Gestión (SIG). Este proceso de auditoría interna comprendió un total de 25 procesos, evaluando el desempeño y conformidad de la entidad desde el 01-julio-2023 al 30-junio-2024.

#### Descripción Clasificación Hallazgo

C (Conformidad): Cumplimiento de un requisito ISO o de un apartado del standar o de un criterio de la auditoria.

BP (Buenas Prácticas): Prácticas sobresalientes identificadas.

F (Fortalezas): Aspectos destacados de operación.

NC (No Conformidad): Incumplimiento identificado entre las prácticas actuales y los requisitos establecidos ISO o de un criterio de auditoria.

**OBS (Observación):** Evidencias encontradas que pueden generar en un futuro una No Conformidad. A la fecha no se ha incumplido ningún requisito, apartado o criterio, sin embargo, si no se hace un tratamiento adecuado, en la siguiente auditoría puede dejarse como no conformidad. Notas relevantes sin incumplimientos graves.

OM (Oportunidades de Mejora): Áreas o tematicas que, aunque cumplen, podrían optimizarse para mayor eficiencia.

#### **ALCANCE AUDITORÍA INTERNA**

La auditoría interna combinada al Sistema Integrado de Gestión del MinTIC/Fondo Único de TIC tiene alcance a todos los procesos de la Entidad, a todos los niveles funcionales y organizacionales del Ministerio/Fondo Único de TIC, a los contratistas y aquellas personas que dentro de la entidad desarrolle labores y gestionen sus actividades contractuales, utilicen, recolecten, procesen e intercambien información; se incluye en este alcance las bases de datos, redes y aplicaciones críticas de negocio, los data-center o centros de replicación de datos propios o contratados; se incluye en este alcance la verificación del Sistema Integrado de Gestión -SIG, con los requisitos definidos por las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 e ISO/IEC 27001:2022.

Los procesos requeridos para la realización de la auditoría interna combinada al Sistema integrado de Gestión son 25 y la vigencia que se evalúa comprende desde el 01 de julio de 2023 hasta el 30 de junio de 2024

OBJETIVOS AU	DITORÍA INTERNA
General	Específicos
Evaluar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión del MinTIC/Fondo Único de TIC conformado por los sistemas de gestión Calidad (ISO 9001:2015); Ambiental (ISO 14001:2015); Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001:2018) y Seguridad y Privacidad de la Información (ISO/IEC 27001:2022), considerando los requisitos de la Entidad, requisitos legales y otros aplicables al alcance	Evaluar la conformidad de los requisitos de las normas, criterio de auditoria.

#### **CRITERIOS AUDITORÍA INTERNA**

- \* Normas Técnicas Colombianas (NTC) ISO 9001:2015, 14001:2015, 45001:2018 e ISO/IEC 27001:2022.
- \* Requisitos del sistema integrado de gestión (SIG) del MinTIC/Fondo Único de TIC.
- \* Requisitos de legales y otros aplicables a las actividades del alcance del sistema integrado de gestión.
- \* Matriz requisitos ISO.
- \* Matriz de riesgos institucionales MinTIC/Fondo Único de TIC.
- \* Resolución MinTIC No. 04870 del 22-dic-2023.
- \* Manual del MIG
- \* Lineamientos previos a la realización del ciclo de auditorías internas del Sistema Integrado de Gestión



Pública Página 2 de 18





#### **RESULTADOS AUDITORIA INTERNA**

1. Conformidades y/o Buenas Practicas y/o Fortalezas (por Sistema de Gestión o por NTC PE)

#### SG-Calidad

- 1. El compromiso de los responsables del sistema de gestión de calidad y de los acompañantes a los procesos, lo cual se evidencia en los indicadores generales del sistema y los resultados esperados de la organización.
- 2. El sistema documental de la organización, lo cual contribuye al cumplimiento de los requisitos del sistema de gestión y disminuye la posibilidad de materialización de riesgos.
- 3. La metodología de análisis de servicio no conforme definida, por la organización, lo cual apoya la eficacia del sistema de gestión.
- 4. La articulación del sistema con la planificación estratégica de la organización, lo cual deriva en que el sistema se consolida como una herramienta para la consecución de los resultados esperados y no como una carga laboral o administrativa adicional.
- 5. El estado general de las instalaciones (orden y aseo), lo que facilita el mantenimiento de los controles operacionales y evidencia la eficacia de las acciones implementadas para asegurar el estado de estas.

#### SG-Ambiental:

- 1. Planificación, seguimiento y trazabilidad de la ejecución de los controles operacionales ambientales alineado a los programas del AGI-TIC-MA-002 Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA 2021-2024) V9 y AGI-TIC-FM-027 Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales V2.
- 2. Implementación de estrategias de cambio y cultura para el fomento de la toma de conciencia con el sistema de gestión.
- 3. Identificación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas a partir de la realización de encuestas a partes interesadas como trabajadores y contratistas.
- 4. Desarrollo de evaluaciones en diferentes niveles de la Entidad para evaluar el nivel de apropiación del Sistema de gestión ambiental.
- 5. En el Programa de gestión documental GDO-TIC-MA.017, versión 4 del 06/07/2023 se consideran los requisitos de la política ambiental, así como la alineación con los requisitos de Pacto Global y los ODS, como acción por el clima.
- 6. Implementación del Software PaperCut para el control y seguimiento al consumo de papel por usuario, permitiendo identificar su consumo mes a mes, además contiene un mensaje que para fomentar la toma de conciencia.

### SG-Seguridad y Salud en el Trabajo -SST:

- 1. Se destaca en los principios de buen gobierno el asunto de protección a los trabajadores
- 2. La inclusión de los SGI en el código de buen gobierno
- 3. La determinación del marco estratégico y la alineación estratégica para el periodo del gobierno de turno
- 4. Se destaca la planeación, seguimiento y control del plan operativo de Talento humano
- 5. Se destaca los avances en la implementación de los Programas de gestión de la SST
- 6. Se destaca la implementación de los mecanismos de control para la realización de Exámenes médicos ocupacionales
- 7. Se destaca la implementación de la sala amiga de lactancia, el consultorio médico, los sistemas fijos de detección y atención de incendios, la adquisición del DEA, el área protegida, el programa de riesgo cardiovascular, la vinculacion con la caja de comoensacion familiar.
- 8. Se destaca el conocimiento de los servidores públicos respecto a sus aportes al SGSST.
- 9. Se reconoce la articulación e integración del SGSST con los otros Sistemas implementados en la entidad.



Pública Página 3 de 18





#### SG-Seguridad y Privacidad de la Información -SPI:

- 1. El Liderazgo y Compromiso del Encargado del Equipo de TI y del Oficial de Seguridad de la Información es destacable.
- 2. Política de seguridad sólida: Cuentan con una política de seguridad de la información clara y bien definida, que incluye objetivos de seguridad y un compromiso con la mejora continua.
- 3. Acciones proactivas: Se planifican y ejecutan acciones para abordar riesgos y oportunidades, lo que fortalece la resiliencia y la capacidad de respuesta ante incidentes de seguridad, privacidad y eventos de interrupción.
- 4. Conciencia y capacitación: Las personas bajo el control de la organización están bien informadas y capacitadas en temas de seguridad de la información, contribuyendo activamente a la eficacia del SGSI.
- 5. Gestión de incidentes: El SPI incluye procedimientos robustos para la gestión de incidentes y la acción correctiva, garantizando una respuesta rápida y efectiva ante eventos de seguridad.
- 6. Planificación del cambio: Cuentan con un enfoque estructurado para gestionar los cambios, lo que reduce los riesgos asociados a la seguridad de la información.
- 7. Gestión del conocimiento: La base de datos de incidentes permite identificar patrones recurrentes y aplicar lecciones aprendidas, contribuyendo a la mejora continua
- de los controles de seguridad.
- 8. Robusta Gestión Documentada: en los micrositios, el SIMIG, SharePoint. Además destaca la clasificación y etiquetado adecuados, permitiendo un control eficiente
  - de versiones.
- 9. Equipos fuera de las instalaciones: el contar con tecnología RFID para controlar el ingreso o salida de los equipos.
- 10. Seguridad de redes: Una fortaleza clave es la segmentación y segregación de redes, lo que reduce la superficie de ataque, limitando la propagación de amenazas
  - y protegiendo activos críticos, al permitir un control más preciso del tráfico y políticas de seguridad específicas.
- 11. Contacto con grupos de interés especial: Contar con el COLCERT es una fortaleza clave, ya que proporciona una respuesta rápida y coordinada ante incidentes de ciberseguridad, mejorando la capacidad de defensa y mitigación de amenazas en el país. Además, promueve la colaboración entre sectores públicos y privados, fortaleciendo la seguridad digital a nivel nacional.

#### SIG -Sistema Integrado de Gestión:

Contar con auditores internos en formación y observadores.



Pública Página 4 de 18





2. No Conformidad (NC) Agregar la cantidad de filas que se requieran de acuerdo con la cantidad de NC detectadas ISO o NTC PE Requisito o Control o Proceso Descripción No Conformidad o Legal Artículo Incumplido No se evidencia que la organización incluya un compromiso de cumplir con los requisitos aplicables en su política de calidad. Direccionamiento ISO 9001:2015 5.2.1 c) Estratégico (DES) En revisión de la política de calidad, no se evidencia el compromiso expreso de cumplir con los requisitos aplicables. No se evidencia que la organización cuando ocurre una no conformidad, incluida cualquiera originada por quejas, reacciona ante la no conformidad y, cuando sea aplicable, toma acciones para controlarla y corregirla. Gestion de Atención a ISO 9001:2015 10.2.1.a.1 2 Grupos de Interés (GAGI) En revisión de estadística de PQRS se evidencia que para el corte a primer trimestre de 2024 se dio respuesta a 800 solicitudes de forma extemporánea, sin embargo no se evidencia que la organización haya levantado la correspondiente acción correctiva para eliminar la causa raíz identificada. No se evidencia que la organización comunica a los proveedores externos sus requisitos para: a) los procesos, productos y servicios a proporcionar; b) la aprobación de: productos y servicios. Gestión de Compras y 3 ISO 9001:2015 8.4.3 a) y b) 1. Evidencias: Contratación (GCyC) En revisión de información de contrato de 2023 de mantenimiento de planta de emergencia y sistema contra incendio, en el aparte de materiales no se evidencia que se haya solicitado para los productos relacionados con redes eléctricas como conductores eléctricos, y breakers la correspondiente certificación bajo la resolución 90708 de 2013 Reglamento de instalaciones eléctricas No se evidencia que cuando la trazabilidad de las mediciones es parte esencial para proporcionar confianza en la validez de los resultados de medición, los equipos de medición se hayan identificado para determinar su estado. Vigilancia, Inspección y ISO 9001:2015 7.1.5.2 b) 4 Control (VyC) En revisión de mediciones de potencia de señal realizada para verificación al operador Colombiana de Telecomunicaciones ESP, no se evidencia que se haya relacionado la identificación inequivoca de los equipos utilizados. No se evidencia que la organización determina la competencia (formación) necesaria de las personas que realizan, bajo su control, un trabajo que afecta al desempeño y eficacia del sistema de gestión de la calidad. Evaluación y Apoyo al ISO 9001:2015 7.2 a) Control de la Gestión 5 Evidencias: (EyACG) -OCI Dentro de la información presentada por la Oficina de Control Interno -OCI, no se evidencia que la organización determine dentro del perfil de cargo de los auditores

de control interno, la formación expresa requerida como auditor.







1 1				
6	ISO 14001:2015	Numeral: 6.1.2	Gestión de Tecnologías de la Información (GTI) Comunicación Estratégica (CES) Vigilancia, Inspección y Control (VyC)	No se observa que la Entidad determine todos los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios que puede controlar y en lo que puede influir.  Evidencias:  En el documento Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales AGI-TIC-FM-027, versión 02, con fecha de actualización del 04/06/2024, no se identifican todos los aspectos ambientales, tales como:  -En el recorrido por las instalaciones se observó que las actividades de vigilancia se apoyan con caninos, en el área de descanso se observó la presencia de moscas (vectores), se realiza la limpieza de heces, neutralización con cal, almacenamiento temporal y, se realiza el baño de los caninos en las instalaciones de la entidad, los aspectos ambientales asociados a estas actividades no se encuentran determinados.  En el proceso Acceso a las TIC (ACT), se observa el Proyecto Nacional Conectividad de Alta Velocidad, documento Matriz de identificación de impactos ambientales GA-F-014 versión 01 con fecha de aprobación 06/04/2022, en el cual no se determinan aspectos en condiciones de operación anormal y de emergencia.  -En el proceso Gestión de la Industria de las Comunicaciones (GIC) no se observa la identificación de aspectos ambientales en los que podría tener influencia, tales como los relacionados con el trâmite para el uso del espectro radioeléctrico, lo que puede generar aspectos relacionados con el impacto en la fauna por las ondas electromagnéticas, ni los aspectos de las actividades de visitas a los prestadores de Servicio Postal de pago.  -En el proceso Gestión Financiera (GEF) se informó que la Entidad ha realizado la renovación del parque automotor, se han adquirido vehículos hibridos, no se observó la determinación de los aspectos ambientales asociados.  -En el proceso Gestión de Compras y Contratación (GCyC) se observó el contrato para las actividades de mantenimiento correctivo y preventivo de la planta eléctrica, no se han determinado los aspectos ambientales asociados.  -En el proceso Gestión de Tecnologías





	1		I	<del></del>
7	ISO 14001:2015	Numeral: 6.1.3	Gestion de Atención a Grupos de Interés (GAGI)	No se observa que la Entidad determine y tenga en cuenta todos los requisitos legales para establecer e implementar el sistema de gestión ambiental.  Evidencias:  En el documento matriz de Requisitos legales y de otra índole MIG-TIC-DI-023, versión 08, no se observa que se identifique, ni que se implementen los requisitos legales:  -Resolución 631 de 2016 "Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones". El requisito legal no se ha identificado, ni se ha determinado las acciones para su cumplimientoLey 1774 de 2016 "Por medio de la cual se modifican el código civil, la ley 84 de 1989, el código penal, el código de procedimiento penal y se dictan otras disposiciones"Resolución 20174440098277 de 2017 "Por la cual se fijan criterios técnicos y jurídicos para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con la utilización del medio canino", Articulo 16, d. En el recorrido se observó el libro de registro del canino Tara no se registran los controles de alimentación, aseo, horas de servicio el día 07/08/2024. El registro no tiene un orden cronológico coherente, se registran actividades del 30/07/2024 y luego del 31/02/2024Resolución 0372 de 2009, modificada parcialmente por la Resolución 0361 de 2011, Programa Posconsumo de Baterías usadas plomo ácido.
8	ISO 14001:2015	Numeral: 10.2, acápite d	Gestión de Recursos Administrativos (GRA)	No se observa que la Entidad revise la eficacia de las acciones correctivas.  Evidencias:  Se observa análisis de no conformidad de auditoría interna al sistema de gestión ambiental del año 2023 "No se evidencia control de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente de la operación de la planta eléctrica en lo relacionado con la adquisición, transporte y cargue de combustible biodiesel", para la cual se determina la acción en SIMIG No 2146 del 27/09/2023, se documentan las causas y acciones correctivas que a la fecha de la auditoría se registran como implementadas eficaces, sin embargo, la no conformidad se repite en la presente auditoria, no siendo eficaces.  En el Informe de contratista Yolanda Jeaneth Cuesta Botiva del 12/12/2023, se registran actividades de mantenimiento y abastecimiento de 200 galones de ACMP con el vehículo de placa FSU633, no se observa la implementación de controles como los requeridos en el Decreto 1079 de 2015, artículo 2.2.1.7.8.2.2.
9	ISO 14001:2015	Numeral: 8.2	Gestion de Atención a Grupos de Interés (GAGI)	No se observa que la Entidad establezca los procesos necesarios acerca de cómo prepararse y responder a situaciones potenciales de emergencia ambiental.  Evidencias:  En el proceso Acceso a las TIC (ACT), se observa que en el Proyecto Nacional Conectividad de Alta Velocidad se determina el Procedimiento de emergencias ambiental GAP-011 V01 del 06/04/2021 ANDIRED, sin embargo, la respuesta planificada en caso de emergencia de incendio no incluye acciones para prevenir o mitigar los impactos ambientales adversos provocados por situaciones de emergencia, igualmente ocurre con el documento de la entidad GTH-TIC-MA-007 Gestión del Riesgo de Desastres- Plan de Emergencias MinTIC V5.







_				
10	ISO 14001:2015	Numeral: 8.1	Fortalecimiento de la Industria TIC (FIT)	No se observa que se implementen todos los controles de los procesos de acuerdo con los criterios de operación definidos para el sistema de gestión ambiental.  Evidencias:  Se observa minuta del contrato No.1282 - 2024 para el evento relacionado con el Proyecto Colombia 4.0 para el año 2024 con Corferias. En el documento MIG-TIC-FM-027 acuerdo de cumplimiento de las obligaciones del Sistema Integrado de gestión, firmado el 05/07/2024 por CORFERIAS, se establece: "En el marco de las obligaciones mencionadas por el Sistema Integrado de Gestión se deben adjuntar a este compromiso los siguientes documentos firmados y en su versión vigente", entre los compromisos se determina el documento "AGI-TIC-FM-040 Estándares Ambientales", el cual no se tiene disponible.
11	ISO 45001:2018	9.1.1 Seguimiento, medición, Análisis y evaluación	Gestión de Talento Humano (GTH)	Para el caso de la báscula y del tensiómetro dispuestos en el consultorio médico de la entidad, no se aporta evidencias de su calibración acorde con el Decreto 1471 de 2014 (modificado por el Decreto 1074 de 2015), ante laboratorio acreditado por el ONAC.
12	ISO 45001:2018	8.1 b) Control operacional	Gestión de Recursos Administrativos (GRA)	* Para el caso la operación de vehículos del conductor Jhon Henry Garzón no se aporta las evidencias de la asistencia la capacitación en seguridad vial de acuerdo con los requisitos legales del PESV, realizada en el periodo de verificación de la presenta auditoria.  * No se aporta la realización de la Indicción en SST del Conductor Jhon Henry Garzón
13	ISO 45001:2018	8.1.4.3 compras	Gestión de Compras y Contratación (GCyC) y Gestión de Recursos Administrativos (GRA)	* Para el caso del personal de vigilancia se evidencia desconocimiento de las normas de seguridad para el manejo de armamento.  * La organización no se asegura del cumplimiento al código de colores de tuberías y controles de flujos de caudal, identificación de puntos de operación como cajas de tacos y el plano de evacuación en el área de parqueaderos, plantea eléctrica y bodegas.  * La organización no aporta evidencias del control de los compromisos establecidos con sus proveedores externos para el caso de la contratista: Yolanda Cuesta no aportan evidencias de la verificación de la certificación de los equipos de protección contra caídas. Así mismo no se aporta evidencias de la verificación al cumplimiento legal en materia de SST del requisito CONTE para las personas que realizan trabajos con exposición al riesgo eléctrico, en el caso del Señor Steven Daniel Molina. trabajador del proveedor Yolanda Cuesta.  * La entidad no se asegura de la verificación del compromiso solicitud de la entrega de la evaluación de estándares mínimos del contratista de prestación de servicios de los documentos precontractuales – CORFERIAS.  * La organización no aporta evidencias de la certificación de la puerta eléctrica del edificio Murillo Toro, de acuerdo con los requisitos para equipos verticales y puertas eléctricas.





14	ISO 45001:2018	8.2 preparación y respuesta ante emergencias	Comunicación Estratégica (CES)	Para el caso de la agenda regional realizada del 4 de Julio de 2024, en Choco, no se aporta evidencias del plan de contingencias y emergencias que asegure el analisis de amenazas y la determinación de acciones de preparación y respuesta ante emergencias que se pudieran presentar
15	ISO 45001:2018	10.2 d) no conformidad, acción correctiva	Gestión de Recursos Administrativos (GRA)	Se observa análisis de no conformidad de la auditoría interna al sistema de gestión ambiental realizada en el año 2023 "No se evidencia control de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente de la operación de la planta eléctrica en lo relacionado con la adquisición, transporte y cargue de combustible biodiesel", para la cual se determina en la herramienta SIMIG la acción No 2146 del 27/09/2023, se documentan las causas, la corrección y las acciones correctivas, que a la fecha de la sesión de auditoría se registran como implementadas y eficaces, sin embargo, la no conformidad se repite en la presente auditoria interna combinada al SIG, no siendo eficaces.  Evidencias:  En el Informe de contratista Yolanda Jeaneth Cuesta Botiva del 12/12/2023, se registran actividades de mantenimiento y abastecimiento de 200 galones de ACMP con el vehículo de placa FSU633, no se observa la implementación de controles como los requeridos en el Decreto 1079 de 2015, artículo 2.2.1.7.8.2.2
16	ISO 2701:2022	Numeral A.5.30 Preparación de las TIC para la continuidad de negocio la Norma ISO/IEC 27001:2022	Seguridad y Privacidad de la información (SPI)	Se identificó al revisar la planificación de las pruebas para el período, que la organización no cuenta con una planificación de pruebas de continuidad de negocio basado para el periodo 2024 en relación con los escenarios de continuidad de negocio determinados en el BIA, y la validación de los RTO, RPO, RTPO, MBCO, lo cual incumple lo establecido en el Numeral A.5.30 Preparación de las TIC para la continuidad de negocio la Norma ISO/IEC 27001:2022 que establece que la preparación para las TIC debe planificarse, implementarse, mantenerse y probarse en función de los objetivos de continuidad del negocio y los requisitos de continuidad de las TIC.  La falta de planificación adecuada pone en riesgo la capacidad de la organización para responder eficazmente a interrupciones y garantizar la continuidad de las operaciones críticas. Se recomienda la elaboración y aprobación de un plan de escenarios de continuidad de negocio para el año 2024, alineado con los requisitos normativos y los objetivos estratégicos de la organización.

3. O	3. Observaciones (OBS) Agregar la cantidad de filas que se requieran de acuerdo con la cantidad de OBS detectadas				
#	ISO o NTC PE o Legal	Requisito o Control o Artículo	Proceso	Descripción Observación	
1	ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 ISO 27001:2018	10.2	Fortalecimiento Organizacional (MIG) y Evaluación y Apoyo al Control de la Gestión (EyACG) desde la-OCl y desde Líder SIG, Líderes SG	En la redacción de No Conformidades, es importante precisar en los informes emitidos el requisito sobre el cual se genera el hallazgo, así como el sub numeral y/o literal afectado, para facilitarle al líder del proceso, proyecto o dependencia el análisis de causas y las acciones a emprender, con el fin de asegurar que el evento no se vuelve a presentar en el Sistema Integrado de Gestión - SIG.	
2	ISO 9001:2015	10.2.1	Gestión de la Industria de las Comunicaciones (GIC)	Asegurar que las acciones correctivas formnuladas en los planes de mejoramiento sean orientadass a la eliminación de las causas raíz del incumplimiento y no a la corrección de la evidencia.	







3	ISO 9001:2015	7.5.2 b)	Gestión Documental (GDO)	Asegurar que en los casos de actualización de documentos, se incluya la actualización de los link de acceso en todos los documentos en los cuales se relaciona.
4	ISO 9001:2015	7.5.3.2.b	Gestión Documental (GDO)	Fortalecer el control a los equipos de medición de temperatura y humedad, asegurando que en todos los formatos de toma de mediciones se relaciona la identificación de los equipos y adicionalmente contar con los planes de calibración de equipos para facilitar el control de estos y asegurar la trazabilidad y confianza de las mediciones.
5	ISO 14001:2015	Numeral: 4.1	Direccionamiento Estratégico (DES)	En el documento lineamientos para la administración de riesgos MIG-TIC-MA-008 se documentan las cuestiones internas y externas determinadas con la participación de la alta dirección, sin embargo, en este no se incluyen asuntos relacionados con el sistema de gestión ambiental, aunque se cuenta con un contexto específico para el SGA, es conveniente considerar que en el contexto que analiza la Alta Dirección se incluya lo pertinente con el SGA.
6	ISO 14001:2015	Numeral: 4.3	Gestion de Atención a Grupos de Interés (GAGI)	En la determinación del alcance del sistema de gestión ambiental mejorar la consideración sobre su autoridad y capacidad para ejercer control e influencia.
7	ISO 14001:2015	Numeral: 5.3	Gestion de Atención a Grupos de Interés (GAGI)	Mejorar la comunicación de las responsabilidades del SGA que se determinan para los roles pertinentes del SGA que no se encuentran en la Resolución 4870 de diciembre de 2023, así como fortalecer la determinación de las autoridades aplicables.
8	ISO 14001:2015	Numeral: 6.1.1	Gestion de Atención a Grupos de Interés (GAGI)	Mejorar la determinación de riesgos y oportunidades relacionados con los requisitos de las partes interesadas.
9	ISO 14001:2015	Numeral: 6.1.4	Gestion de Atención a Grupos de Interés (GAGI)	Fortalecer la planificación de las acciones para abordar los riesgos y oportunidades del SGA, así como su evaluación de eficacia.
10	ISO 14001:2015	Numeral: 7.3	Direccionamiento Estratégico (DES)	Aunque se han realizado varias acciones para comunicar e incentivar el correcto uso de los puntos ecológicos, se observa en recorridos y a través de entrevistas en varios procesos que no se ha logrado tomar conciencia total sobre la segregación en la fuente, por lo cual es conveniente fomentar la toma de conciencia en este aspecto.
11	ISO 14001:2015	Numeral: 6.1.4	Gestion de Atención a Grupos de Interés (GAGI)	Conveniente revisar la aplicabilidad de los controles operacionales para la actividad de Funcionamiento de la planta eléctrica del MinTIC. Aspecto: Generación de emisiones atmosféricas. Impacto: Contaminación del aire. No significativo. Control operacional: COA 3, sin embargo, el COA 3 hace referencia al Seguimiento al Consumo de energía, lo cual no es coherente con el aspecto ambiental.
12	ISO 14001:2015	Numeral: 8.1	Gestion de Atención a Grupos de Interés (GAGI)	Mejorar las inspecciones de los kit para atención de derrames, en el kit dispuesto en el área de almacenamiento temporal de residuos se observó un material en polvo blanco sin identificar, con fecha de vencimiento del 11/2021.







				T
13	ISO 14001:2015	Numeral: 9.3	Fortalecimiento Organizacional (MIG)	En el documento de informe de revisión por la dirección con corte de junio de 2023 a junio de 2024 se puede mejorar la información de las entradas relacionadas con las tendencias relativas a:  - La información relacionada con las no conformidades y acciones correctivas El estado de cumplimiento con los requisitos legales y otros, sin embargo, no se incluyen las tendencias.  Igualmente, mejorar la información con relación a las salidas
14	ISO 14001:2015	Numeral: 7.2	Gestión de Talento Humano (GTH)	Mejorar el control de cobertura de las inducciones al sistema de gestión, aunque se han realizado las jornadas de inducción y reinducción trimestralmente, no se asegura que todo el personal cuente con inducción en el Sistema de gestión ambiental.
15	ISO 14001:2015	Numeral: 7.2	Gestión de Talento Humano (GTH)	Se observa que la Subdirectora Administrativa cumple con los requisitos de educación y experiencia requeridos para el cargo, sin embargo, considerando que en la Resolución 4870 de diciembre de 2023, en el artículo 14 se determinan las responsabilidades del líder del SGA, con relación a Mantener el Sistema de Gestión Ambiental alineado con los requisitos de la norma ISO 14001:2015, es conveniente que la Subdirectora Administrativa cuente con formación en los requisitos de la norma ISO 14001:2015.
16	ISO 14001:2015	Numeral: 7.2	Gestión del Conocimiento (GCO)	Asegurar que todos los asistentes a una formación firmen la lista de asistencia, en algunos casos los participantes responden la evaluación, sin embargo, no se registran en la lista de asistencia.
17	ISO 14001:2015	Numeral: 7.5	Gestión Documental (GDO)	Conveniente revisar si las series y subseries de las Tablas de Retención Documental - TRD del 29/11/2022, para el Sistema de gestión ambiental - SGA, considera todos los tipos de documentos, como el manual del SGA, Resultados de auditoría, revisión por la dirección, entre otros.
18	ISO 14001:2015	Numeral: 8.1	Gestión de Tecnologías de la Información (GTI)	Asegurar que en los certificados de gestión de residuos Pos Consumo se identifique el programa al que se incorporan los residuos, el certificado emitido por INNOVA Ambiental del 02/11/2023 se relacionan 16,8 kg de luminarias de recolección del 10/19/202, sin embargo, en el documento no se registra la asignación al programa posconsumo correspondiente.
19	ISO 14001:2015	Numeral: 9.2.2	Evaluación y Apoyo al Control de la Gestión (EyACG) -SIG	Asegurar en la matriz SIG de priorización de procesos, base para establecer el programa anual de auditoria interna -PAAI, se tengan en cuenta los importancia ambiental de los procesos involucrados, los cambios que afectan a la organización y los resultados de las auditorías previas.
20	ISO 14001:2015 ISO 9001:2015 ISO 45001:2018 ISO 27001:2022	Numeral: 8.1	Gestion de Atención a Grupos de Interés (GAGI)	Asegurar por parte de los Gerentes Públicos que se gestione la firma del documento MIG-TIC-FM-027 acuerdo de cumplimiento de las obligaciones del Sistema Integrado de gestión de los contratos a su cargo.
21	ISO 45001:2018	8.1 a), b) Control operacional	Vigilancia, Inspección y Control (VyC)	Fortalecer los mecanismos de prevención de riesgos de SST, para las actividades en comisión, a la fecha el protocolo definido por la entidad, se encuentra en documentación



Pública





22	ISO 45001:2018	8.1.4.3	Gestión de Compras y Contratación (GCyC) y Gestión de Talento Humano (GTH)	Para el SG-SST es muy importante que se tenga en cuenta que debido a la especificidad de los peligros y riesgos de los trabajadores de las empresas y personas externas, se incluyan en la etapa precontractual, los requisitos a controlar (manual de contratación, anexo técnico, estudios previos y demás documentos).  Aunado a lo anterior, es necesario revisar dentro de los manuales y formatos de supervisión los criterios de verificación y de aprobación relacionadas con la SG-SST, toda vez que la guía del DAFP presenta formulados mínimos pero no únicos que las Entidades pueden aplicar, así mismo ocurre con las guías de CCE.
23	ISO 45001:2018	9.2	Gestión de Talento Humano (GTH) y Evaluación y Apoyo al Control de la Gestión (EyACG) -SIG	Fortalecer el perfil establecido para la selección del auditor líder SG-SST, toda vez que no se solicita evidencias de su formación como auditor interno del Decreto 1072:2015 y experiencia en la realización de auditorías bajo este Decreto (no evaluación de estándares toda vez son eventos diferentes).
24	ISO 45001:2018	8.1 a), b) Control operacional	Gestión de Recursos Administrativos (GRA)	Es muy importante que se dé cumplimiento a la implementación de los requisitos del PESV que permitan el cumplimiento al requisito legal
25	ISO 45001:2018	9.3 Revisión por la dirección	Fortalecimiento Organizacional (MIG)	Incluir en las tendencia de incidentes, también las enfermedades laborales actualmente 1 y en proceso de calificación 1.     Revisar la diferencia e información a suministrar sobre los ítems 9.3 b1), d5) f
26	ISO 45001:2018	4.2 Partes interesadas	Fortalecimiento Organizacional (MIG)	En el manual MIG MIGTIC- MC-001 no se aporta evidencia de la identificación de los grupos de interés: Practicantes y pasantes, fondos de pensiones.
27	ISO 45001:2018	7.2 b), c), d)	Gestión de Talento Humano (GTH)	Fortalecer los mecanismos de evaluación de la eficacia de los procesos de inducción en SST     Generar los mecanismos que aseguren que la inducción en SST se realice antes del inicio de las labores de los servidores de planta (a la posesión) y Contratistas por prestación de servicios (celebración del contrato), de acuerdo con los establecido en el parágrafo 2, artículo 2.2.4.6.11 del Decreto 1072 de 2015.
28	ISO 45001:2018	8.1 a), b) Control operacional	Gestión Documental (GDO)	Considerar el uso de un formato de entrega de EPP, actualmente se maneja como listado de asistencia articulo 2.2.4.6.12 decreto 1072 de 2015     Es importante definir requisitos de SST para la etapa contractual al contratista 4/72 en referencia a lo reglamentado en articulo 2.2.4.6.28 del decreto 1072 de 2015
29	ISO 45001:2018	8.2	Fortalecimiento de la Industria TIC (FIT)	Incluir en los contratos de prestación de servicios de eventos el cumplimiento al requisito legal de prevención de riesgos por aglomeraciones, específicamente con Corferias debido a la exposición de servidores, contratistas, visitantes en estas actividades.







30	ISO 27001:2022	A.8.15	Gestión de Recursos Administrativos (GRA)	Registro: Es pertinente contar con un registro de las horas de funcionamiento de la planta eléctrica. Con este dato, se pueden programar mantenimientos preventivos basados en el tiempo real de uso, como cambios de aceite, revisión de filtros y otros componentes críticos, lo que previene fallos inesperados, además permite maximizar la vida útil de la planta eléctrica al garantizar que se realicen las intervenciones necesarias en el momento adecuado, evitando así costos innecesarios o un desgaste prematuro. Numeral A.8.15
31	ISO 27001:2022	A.7.2	Gestión de Recursos Administrativos (GRA)	Entrada física: Es pertinente demarcar las áreas seguras o establecer un procedimiento para que sólo se empleen cómo áreas de carga y descarga los sitios determinados para esto. Numeral A.7.2
32	ISO 27001:2022	A.8.20	Gestión de Tecnologías de la Información (GTI)	Seguridad de las redes: Aunque SEVEN - ERP By Ophelia 20.0 se utiliza en una red interna, la falta de un certificado digital adecuado sigue siendo un riesgo, ya que expone el sistema a accesos no autorizados y compromete la seguridad de los datos. Se recomienda implementar el certificado digital para proteger la integridad y confidencialidad del sistema, incluso en un entorno interno. Numeral A.8.20
33	ISO 27001:2022	A.7.12	Gestión de Tecnologías de la Información (GTI)	Seguridad del cableado: Se observó que el cableado del Data Center se encontraba desordenado, lo cual implica una inadecuada organización y disposición de los cables. Este estado aumenta el riesgo de daños físicos, interferencias electromagnéticas y dificulta la identificación y solución de problemas. La falta de un cableado correctamente organizado puede comprometer la seguridad de la información, la continuidad del servicio y la eficiencia en la gestión de las instalaciones del Data Center. Se recomienda implementar medidas correctivas para alinear la instalación con los estándares de seguridad establecidos. Numeral A.7.12
34	ISO 27001:2022	A.7.5	Gestión de Recursos Administrativos (GRA)	Se evidenció que el dique de contención de la planta eléctrica solo soporta la mitad de la capacidad del tanque de combustible. Aunque se ha informado que el tanque solo se llena hasta la mitad para evitar incidentes, no existe señalización visible que advierta este límite.  Esta situación representa un riesgo significativo de derrame que podría comprometer tanto la infraestructura como el entorno ambiental, además de generar otras amenazas físicas, tanto intencionadas como no intencionadas, a las infraestructuras. Este riesgo es relevante de acuerdo con lo establecido en el numeral A.7.5 de la ISO 27001:2022, que exige la implementación de medidas de protección contra amenazas físicas y ambientales.



Pública





4. Oportunidades de Mejora (OM) Agregar la cantidad de filas que requiera de acuerdo con la cantidad de OM detectadas. ISO o NTC PE Requisito o Control o Proceso Descripción No Conformidad o Legal Artículo Incumplido Fortalecimiento Organizacional (MIG) ISO 9001:2015 1021b1 Fortalecer la metodología de redacción de no conformidades, diferenciando los ISO 14001:2015 Evaluación y Apoyo al 10.2.1.b.2 hallazgos (requisitos incumplido) de las evidencias, esto para facilitar el análisis de ISO 45001:2018 Control de la Gestión 10.2.1.b.3 causas y asegurar que las acciones se orientan a la eliminación de estas. ISO 27001:2018 (EyACG) desde la-OCI y desde Líder SIG, Líderes SG Fortalecimiento Organizacional (MIG) ISO 9001:2015 Incorporar en el análisis de causas el uso de herramientas más pertinentes en Evaluación y Apoyo al ISO 14001:2015 relación al impacto de los problemas identificados en las desviaciones de 2 10.2 ISO 45001:2018 Control de la Gestión auditorias internas, externas y del desempeño del SIG, de tal forma que les ISO 27001:2018 (EyACG) permite definir planes de mejoramiento contundentes y eficaces. desde la-OCI y desde Líder SIG, Líderes SG Fortalecimiento Organizacional (MIG) Gestion de Atención a Se recomienda revisar las diferencias entre un sistema integrado de gestion y un ISO 9001:2015 Grupos de Interés sistema combinado de gestion, para asegurar que si la Entidad busca la integridad ISO 14001:2015 (GAGI) 3 10.2 del sistema de gestión, se cumplan con los requisitos de este tipo de sistema. ISO 45001:2018 ISO 27001:2018 Gestión de Talento Ejemplo: Contar con una polita integrada del sistema de gestion. Humano (GTH) Seguridad y Privacidad de la información (SPI) Revisar la pregunta 2 relacionada con el sistema de gestion de calidad en la Gestión de Talento 4 ISO 9001:2015 7.2 evaluación de verificación de la eficacia de los procesos de inducción, esto Humano (GTH) considerando que no es clara respecto a la información que se busca evaluar. Se recomienda incorporar en los informes de gestion de la interventoria el estado de acciones correctivas, avances, identificación de causas representativas, 5 ISO 9001:2015 8.4.2 a) Acceso a las TIC (ACT) acciones implementadas y para acciones finalizadas, concluir respecto a la efiicacia de la acción. Uso y Apropiación de las TIC (UAT) Fortalecer la metodología de analisis de riesgo, asegurando que las acciones para 6 ISO 9001:2015 6.1.1 abordar los riesgos se relacionan directamente con las causas identificadas en el Fortalecimiento análisis de las posibles causas que puedan llevar a la materialización de estos. Organizacional (MIG) Arquitectura Revisar la posibilidad de incorporar inicadores asociados a evidenviar la eficacia 7 ISO 9001:2015 9.1.1. a)

Empresarial (AEM)

de los temas abordados por los proyectos en ejecución.





8	ISO 14001:2015	4.1	Direccionamiento Estratégico (DES) y Gestion de Atención a Grupos de Interés (GAGI)	En el documento DES-TIC-DI-006 contexto del proceso de direccionamiento estratégico, con relación al cambio climático para el sistema de gestión ambiental, se registra que no se ve afectado el proceso ya que se cuenta con suministro de servicios públicos como agua y energía, lo cual podría no ser pertinente, por lo cual es conveniente fortalecer con los procesos la comprensión del requisito relacionado con la enmienda a la norma ISO 14001:2015 / ADM 1:2024.
9	ISO 14001:2015	4.2	Gestion de Atención a Grupos de Interés (GAGI)	Considerar incluir en el análisis de las partes interesadas y sus requisitos con relación a los miembros del Consejo Nacional de Política, económica y social CONPES donde participa la entidad, como el CONPES 3918 y otras partes interesadas, como las comunidades donde se desarrollan proyectos y eventos de la entidad.
10	ISO 14001:2015	6.1.3	Gestion de Atención a Grupos de Interés (GAGI)	En la matriz de aspectos e impactos ambientales AGI-TIC-FM-027, versión 02, con fecha de actualización del 04/06/2024, en la referencias normativas se relaciona la norma Técnica Colombiana GTC 24, sin embargo, conveniente revisar, ya que puede ser contradictorio el código de colores para la segregación, según lo determinado en la Resolución 2184 de 2019.
11	ISO 14001:2015	7.2	Gestión de Talento Humano (GTH)	Analizar la pertinencia de incluir en el Plan Institucional de Capacitación - PIC de futuras vigencias temáticas de capacitación (formación) asociadas con los aspectos ambientales y el sistema de gestión ambiental de la entidad.
12	ISO 14001:2015	7.5.3	Fortalecimiento Organizacional (MIG) y Evaluación y Apoyo al Control de la Gestión (EyACG) SIG	Se han determinado varias acciones de mejora para el sistema de gestión ambiental y cuentan con seguimiento, sin embargo, es conveniente determinar si las acciones se controlan a través de SIMIG o si el formato que se usa actualmente se incluye como información documentada controlada.
13	ISO 45001:2018	5.4	Gestión de Talento Humano (GTH)	Para el caso de los comites de consulta y participación COCOLA y COPASST aplicar el principio de paridad de sus integrantes (empleador - trabajadores)
14	ISO 45001:2018	8.1.	Gestión de Talento Humano (GTH)	Finiquitar de manera eficaz los procesos de habilitación del centro médico del Edificio Murillo Toro y de la adquisión de la señalizacion de emergencias del edificio mencionado
15	ISO 27001:2022	7.4	Comunicación Estratégica (CES)	Mejorar la matriz RACI, ya que no está definida de acuerdo a lo que indica una matriz RACI. R - Responsible (Responsable), A - Accountable (Aprobar/Autoridad), C - Consulted (Consultado), I - Informed (Informado). Numeral 7.4
16	ISO 27001:2022	7.5	Gestión Documental (GDO)	Información documentada: Reforzar las TRD del Proceso de SPI, relacionando auditorías internas, controles de acceso, etc. Numeral 7.5
17	ISO 27001:2022	A.8.8.	Gestión de Tecnologías de la Información (GTI)	Gestión de vulnerabilidades técnicas: Es pertinente mejorar el seguimiento a las medidas adoptadas para mitigar las vulnerabilidades encontradas. Numeral A.8.8.





18	ISO 27001:2022	A.8.7	Gestión de Tecnologías de la Información (GTI)	Protección contra malware: Es pertinente revisar la posibilidad de emplear inmutabilidad de backup como u medida adicional de protección contra el malware. La inmutabilidad de l respaldos asegura que los datos de backup no puedan ser alterados o eliminad incluso si el sistema se ve comprometido, ofreciendo una capa extra de segurio en la protección de la información crítica. Numeral A.8.7		
19	ISO 27001:2022	A.8.11	Gestión de Tecnologías de la Información (GTI)	Enmascaramiento de datos: Es pertinente que se finalice oportunamente el proceso para continuar con IRISH Worbench para la ofuscación de los datos. A.8.11.		
20	ISO 27001:2022	A.5.31	Todos los procesos del Alcance de los Sistemas de Gestión	Requisitos legales, reglamentarios y contractuales: Es pertinente que se alinee la actualización de los requisitos legales, con circulares emitidas de manera mensual por el área jurídica. Numeral A.5.31		
21	ISO 27001:2022	A.6.1	Gestión de Talento Humano (GTH) y Fortalecimiento Organizacional (MIG)	Investigación de antecedentes: Es fundamental que, una vez concluida la implementación del SARLAFT, sincorporen en el Manual de Funciones los requisitos asociados, especialmen aquellos relacionados con Personas Expuestas Políticamente (PEP) y Contrapartes.  Esto garantizará que las responsabilidades y medidas específicas estéclaramente definidas y alineadas con las políticas de gestión de riesgos. Numer A.6.1.		
22	ISO 27001:2022	4.2	Direccionamiento Estratégico (DES) y Seguridad y Privacidad de la información (SPI)	algunas partes interesadas, como la SIC.  En particular, se recomienda detallar mejor aspectos clave como la obtencio consentimiento, y la gestión de incidentes de seguridad para asegura		
23	ISO 27001:2022	A.7.10	Gestión de Tecnologías de la Información (GTI)	Medios de almacenamiento: Es pertinente que se evalúe nuevamente el tema de bloqueos de puertos a todos los procesos del Ministerio. Numeral A.7.10		
Can	Cantidad No Conformidades Reportadas  16  Cantidad Observaciones Reportadas  34  Cantidad Oportunidades de Mejora Reportadas  23					

Certificate No.





#### **CONCLUSIONES** Agregar la cantidad de filas que se requieran

#### Sistema de Gestión de Calidad:

- \* Se concluye que este es conveniente considerando que este se encuentra alineado con la planificación estratégica, la Política y objetivos de calidad y su contribución a la gestión por procesos, a la optimización del uso de recursos, al fortalecimiento de la capacidad administrativa de la organización, a la consecución de los resultados esperados y a la mejora de la satisfacción de cada una de sus partes interesadas.
- \* El sistema de gestión de calidad es adecuado para dar cumplimiento a los requisitos de la norma ISO 9001:2015, a los requisitos normativos y reglamentarios aplicables, de igual forma se concluye que sus procesos, se implementan, se mantienen y se mejoran continuamente contribuyendo a la obtención de los resultados previstos
- \* El sistema de gestion de calidad es eficaz porque permite el cumplimiento de las actividades y el logro de los objetivos planificados.

#### Sistema de Gestión Ambiental:

- \* Se realizó la auditoría interna del Sistema de Gestión Ambiental según lo planeado con un enfoque PHVA, por lo cual se concluye que se evaluó la conformidad del sistema de gestión ambiental con los requisitos de la norma ISO 14001:2015 y los de la Entidad.
- \* Así mismo la Entidad demostró su compromiso con la respecto a la protección del medio ambiente y la mejora continua de sus prácticas ambientales, acorde con los requisitos establecidos por la norma ISO 14001:2015, y demostró la capacidad del sistema de gestión ambiental para considerar y abordar regularmente el cumplimiento de los requisitos relacionados con sus aspectos ambientales
- \* Durante la auditoría realizada se observó un nivel de implementación del Sistema de Gestión Ambiental que cumple con varios de los requisitos establecidos por la norma ISO 14001:2015, sin embargo, también se identificaron áreas de mejora que requieren atención para garantizar la eficacia y conformidad del sistema en el mediano y largo plazo.

#### Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad:

- \* Es adecuado, ya que en términos generales tiene la capacidad para cumplir los requisitos establecidos en la normatividad aplicable, los acordados con sus usuarios, los considerados mediante procedimientos y políticas internas y los especificados en la Norma ISO 45001:2018
- \* Es conveniente, ya que los programas, proyectos, actividades y acciones dan respuesta al planteamiento estratégico de la organización, se pudo evidenciar que la estructura del sistema da respuesta a los planteamientos de la organización visualizado en su planeación estratégico.
- \* Es eficaz, lo que se evidencia por el nivel de ejecución de su plan estratégico y los resultados satisfactorios obtenidos a la fecha, siendo destacable el desempeño de la organización evidenciado a través de los diferentes procesos y actividades ejecutadas por la Entidad.

#### Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información:

- \* EI SG-SPI implementado por el MINTIC/FUNTIC bajo la norma ISO 27001:2022 es altamente conveniente para la organización. Se ha demostrado que el sistema se adapta adecuadamente a las necesidades y contextos operativos del MINTIC/FUNTIC, proporcionando un marco robusto y estructurado para la gestión de la seguridad de la información. La adopción de esta norma internacional no solo responde a los requisitos regulatorios y del mercado, sino que también refleja el compromiso del MINTIC/FUNTIC con la protección de los activos de información y la seguridad y privacidad de los datos e información.
- \* La eficacia del SG-SPI del MINTIC/FUNTIC bajo la norma ISO 27001:2022 se evidencia en los resultados tangibles obtenidos. Se ha observado un cumplimiento riguroso de los requisitos establecidos, así como una mejora continua en la implementación y operación del sistema. Las revisiones periódicas, auditorías internas y externas han validado la efectividad de los controles y procesos implementados, asegurando la mitigación efectiva de riesgos y la respuesta adecuada ante incidentes de seguridad. La eficacia del SPI no solo protege los activos de información de la organización, sino que también fortalece su reputación y confianza frente a clientes, socios y otras partes interesadas.

#### Sistema Integrado de Gestión:

- \* Los sistemas de seguridad y privacidad de la información, calidad, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo demuestran una **adecuación** significativa a los objetivos estratégicos y de seguridad de la información de la organización.
- \* Se han establecido políticas, procedimientos y controles que se alinean estrechamente con los riesgos y las oportunidades identificados en el contexto de seguridad de la información.
- \* La implementación efectiva de controles como la gestión de accesos, la seguridad perimetral y la gestión de incidentes de seguridad aseguran que el MINTIC/FUNTIC esté preparado para enfrentar y mitigar cualquier amenaza potencial. Esta adecuación garantiza la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información crítica para la organización y sus partes interesadas.

#### PLAN DE MEJORAMIENTO

Conforme a lo establecido en el procedimiento "MIG-TIC-PR-003 -formulación, seguimiento y cierre de acciones de mejora", todos los hallazgos deben ser contemplados en un plan de mejoramiento, formato "MIG-TIC-FM-011" y debe ser entregado al Líder del SIG o Líderes de los SG o Líder del proceso de Fortalecimiento Organizacional (MIG) en un plazo máximo de diez (10) días hábiles a partir de la entrega del presente informe final de auditoria interna para su revisión y previo al cargue en el aplicativo Isolución (herramienta SiMIG) de las correcciones y acciones correctivas definidas en dicho plan.



Pública Página 17 de 18





ANEX	ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA (ver listado definido en formato EAC-TIC-FM-026)						
Anexo No.	Código Documento	Versión	Nombre Documento	Entregado	Cantidad		
1	EAC-TIC-FM-002	9	Plan de Auditoría Interna para Sistema Integrado de Gestión -SIG	SI	1		
2	EAC-TIC-FM-020	3	Carta de Representación	SI	4		
3	EAC-TIC-FM-003	8	Acta Reunión de Auditoría Interna (apertura y cierre)	SI	2		
4	MIG-TIC-FM-012	6	Listado de Asistencia (reunión apertura y cierre)	SI	2		
5	EAC-TIC-FM-014	6	Lista de Verificación o Chequeo para Sistema Integrado de Gestión -SIG	SI	5		
5	EAC-TIC-FM-014	7	Lista de Verificación o Chequeo para Sistema Integrado de Gestión -SIG	SI	89		
6	MIG-TIC-FM-012	6	Listado de Asistencia (sesiones de auditoría interna)	SI	30		
7	EAC-TIC-FM-008	9	Evaluación del Auditor	SI	128		
8	EAC-TIC-FM-030	N/A formato ICONTEC	Certificado Participación en Auditoría Interna a SIG	SI	33		
9	MIG-TIC-FM-012	6	Listado de Asistencia (programa SIG en Formación y Entrenamiento)	SI	30		
10	EAC-TIC-FM-026	3	Lista de Chequeo Conformación Carpeta Auditoría Interna SIG	SI	1		
11	MIG-TIC-FM-011	-	Plan de Mejoramiento	N/A	-		

Flujo Aprobaciones Informe de Auditoría Interna				
Elaboró: Equipo Auditor Líder ISO o NTC PE	Revisó: Auditor Líder Coordinador y/o Integral	Aprobó: Líder SIG y Supervisor Contrato de Auditoría (si aplica)		
Nombres:  1. Paola Arango Bueno, auditor líder ISO 9001  2. Ana María Pineda Pinzón, auditor líder ISO 14001  3. Juan M. Puerto Espinel, auditor líder ISO 45001  4. Sandra Mantilla Estupiñan, auditor líder ISO 27001	Nombre: Paola Arango Bueno, auditor líder ISO 9001 Rol: Auditor Coordinador	Nombres:  1. Juddy Alexandra Amado Sierra, Líder del SIG  2. Carolina Castañeda de Ávila, Líder del SG-C  3. Sohé Muñoz Orozco, Líder SG-Ambiental  4. Cesar Artunduaga Higuera, Líder SG-SST  5. Angela Corées Hernández, Líder SG-SPI		
Fecha Informe Preliminar: 26-agosto-2024 Fecha Informe Defintivo: 04-septiembre-2024	Fecha Informe Preliminar: 26-agosto-2024 Fecha Informe Defintivo: 04-septiembre-2024	Fecha Informe Preliminar: 26-agosto-2024 Fecha Informe Defintivo: 04-septiembre-2024		

Paola Arango Bueno Auditor Líder ISO 9001

En Representación de ICONTEC Contrato FunTIC No. 1305-2024 [FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE]

Carolina Castañeda de Ávila Coordinadora del GIT de Transformación Organizacional Líder del SG-Calidad

En Representación de MinTIC/Fondo Único de TIC Supervisora del Contrato FunTIC No. 1305-2024 [FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE]

Juddy Alexandra Amado Sierra Jefe Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales Líder del SIG

En Representación de MinTIC/Fondo Único de TIC



## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## 2.1 EACTICFM005\_Info Final 2024 AI\_Comb\_SIG

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co

Estado: Finalizado Finalización: 2024-09-09 09:15:21



Escanee el código para verificación

Firma: Líder SIG

JUDDY ALEXANDRA AMADO SIERRA

20761799

jamado@mintic.gov.co

JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS SECTORIALES

MINTIC

Firma: Líder SG-Calidad y Supervisora Contrato 1305-2024

Carolina Castañeda De Avila

52265674

ccastaneda@mintic.gov.co

Coordinador GIT Transformación organizacional

Ceeren Chhitithe

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Firma: Apoyó Supervisión Contrato 1305-2024

Consuelo Bernal Paredes

cc. 52.072.722 de Bogotá cbernalp@mintic.gov.co

Contratista GTO/OAPES

MinTIC

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

## 2.1 EACTICFM005\_Info Final 2024 AI\_Comb\_SIG

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240909-074930-defc91-69096397 Creación: 2024-09-09 07:49:30

Estado: Finalizado Finalización: 2024-09-09 09:15:21



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Consuelo Bernal Paredes cbernalp@mintic.gov.co Contratista GTO/OAPES MinTIC	Aprobado	Env.: 2024-09-09 07:49:44 Lec.: 2024-09-09 07:49:55 Res.: 2024-09-09 07:50:13 IP Res.: 190.69.229.15
Firma	Carolina Castañeda De Avila ccastaneda@mintic.gov.co Coordinador GIT Transformación organizac Ministerio de Tecnologías de la Informac	Aprobado	Env.: 2024-09-09 07:50:13 Lec.: 2024-09-09 08:35:09 Res.: 2024-09-09 08:37:48 IP Res.: 186.84.21.242
Firma	JUDDY ALEXANDRA AMADO SIERRA jamado@mintic.gov.co JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y EST MINTIC	Aprobado	Env.: 2024-09-09 08:37:48 Lec.: 2024-09-09 09:13:52 Res.: 2024-09-09 09:15:21 IP Res.: 190.71.137.3